

CONSTANCIA: A la señora Juez que, en auto del 30 de agosto de 2023 se convocó a las partes para que concurrieran a audiencia, se señaló como fecha para llevar a cabo su evacuación el día -02- de noviembre octubre de 2023 a las 9:00 a.m

La titular del despacho para la fecha agendada se encontraba en comisión en el proceso de escrutinio electoral.

A despacho para resolver.

Manizales, 3 de noviembre de 2023

MELISSA CORTÉS CARVAJAL
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, siete de noviembre de dos mil veintitrés

DEMANDANTE:	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. ESP
DEMANDADO:	WILMAR FABIÁN CEBALLOS BETANCOURT
PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO:	170014003007-2022-00029-00

Tomando en consideración la constancia que antecede, se convoca nuevamente a las partes para que concurran **el día 12 DE MARZO DE 2024 a las 9:00 am** para continuar con la audiencia dentro de este proceso.

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. 162 DEL 8 <u>NOVIEMBRE DE 2023</u> MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO Secretaría

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c45f9bce5e434a9b3cd8bd97df8d2f825811cdf838678809cfddf689f29613d**

Documento generado en 07/11/2023 08:04:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>